



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
Servicio de Vacunación									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	21365						
Brindar servicio de vacunación a la población en general para prevenir enfermedades que afecten la salud de la comunidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 32 Se atiende por atención médica el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar LA SALUD. Art. 33 Actividades de atención medica deben de ser atendidas por las instituciones públicas del sistema nacional de salud fracciones I, II Y III de la Ley General de Salud. Reglamento de Salud del Estado de México. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, "Atención de la Mujer en el Embarazo, parto, puerperio del recién nacido criterios y procedimientos para la prestación del servicio. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, "Para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana". Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, "Para la atención a la salud dl niño".							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cartilla de vacunación y/o comprobante de vacunación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo al esquema de vacunación							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Cartilla de vacunación		Si	No	Art. 12 y 14 Fracción III de reglamento de Salud Municipal de Chimalhuacán, Prevención de enfermedades de la población.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El servicio de vacunación se brindará acudiendo directamente a la Dirección de Salud.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		\$00.00 pesos	Fundamento Jurídico: Art. 12 y 14 Fracción III de reglamento de Salud Municipal de Chimalhuacán, Prevención de enfermedades de la población.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Los motivos por los cuales no se podrá otorgar el servicio son los siguientes: tratamientos con antibióticos o que se encuentren cursando con alguna enfermedad que impida su aplicación' o por la edad (ciertas vacunas tienen n límite de edad para su aplicación). Los motivos por los que se realizara el trámite, son aquellos donde se cumplen en tiempo para la aplicación d la vacuna cuando el paciente se encuentre sano o sea un paciente vulnerable y sea campaña de vacunación.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO

El poder de servir

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Dirección de Salud de Chimalhuacán

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Salud de Chimalhuacán

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Dr. Hugo Sergio González Rosales

DOMICILIO:

CALLE: C. Amapola

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

San Pedro

MUNICIPIO:

Chimalhuacán

C.P.:

56334

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

LADA:

55

TELÉFONOS:

92967440

EXTS.:

N/A

FAX:

N/A

CORREO ELECTRÓNICO:

Saludmunicipalchiamlhuacann2024@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

N/A

DOMICILIO:

CALLE: N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

N/A

C.P.:

N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

N/A

LADA:

N/A

TELÉFONOS:

N/A

EXTS.:

N/A

FAX:

N/A

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Tiene algún costo?

RESPUESTA:

No, el servicio es gratuito

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Con que vacunas cuentan?

RESPUESTA:

Depende de la existencia y del suministro de las mismas

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿Cuál es el horario de atención?

RESPUESTA:

De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta

Dr. Hugo Sergio González Rosales

10 / febrero / 2025

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL